



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2008/10  
1º de octubre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**

**29º período de sesiones**

**Poznan, 1º a 10 de diciembre de 2008**

**Tema 14 b) del programa provisional**

**Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

**Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009**

**Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009  
al 30 de junio de 2008**

**Nota de la secretaría \***

---

\* Este documento se presentó después de la fecha prevista debido a la necesidad de celebrar consultas internas.

### Resumen

En esta nota se presenta la ejecución del presupuesto de los fondos fiduciarios que administra la secretaría correspondiente a los seis primeros meses del bienio 2008-2009. El propósito es informar a las Partes de los ingresos recibidos, los gastos efectuados y los resultados alcanzados al 30 de junio de 2008.

La secretaría recibió el 67,5% de las contribuciones indicativas previstas para 2008 en el presupuesto básico. Las contribuciones al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención ascendieron a 4,5 millones de dólares de los EE.UU. Las contribuciones al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias se elevaron a 9,1 millones de dólares, además de 15,3 millones de dólares destinados al mecanismo para un desarrollo limpio, 1,8 millones de dólares para la aplicación conjunta y 2,5 millones de dólares para el diario internacional de las transacciones.

Por otra parte, los gastos efectuados con cargo al presupuesto básico se mantuvieron en 12,9 millones de dólares de los EE.UU. (incluidos los gastos de apoyo a los programas), o sea el 47,7% del presupuesto aprobado para el año. Los gastos con cargo a los otros fondos fiduciarios y a los ingresos por cobro de tasas se cifraron en 22,3 millones de dólares, con lo cual el gasto total efectuado con cargo a todos los fondos fiduciarios ascendió a 35,2 millones de dólares en los primeros seis meses del bienio.

Se invita al Órgano Subsidiario de Ejecución a que tome nota de la información presentada y proponga un proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas y financieras, que se recomendará a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 14º período de sesiones y de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su cuarto período de sesiones.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN .....	1 - 3	4
A. Mandato .....	1	4
B. Objeto de la nota .....	2	4
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución .....	3	4
II. INFORME SOBRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS .....	4 - 30	4
A. Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención Marco .....	4 - 16	4
B. Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención .....	17 - 21	9
C. Fondo Fiduciario para actividades suplementarias .....	22 - 27	11
D. Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn) .....	28	12
E. Gastos de apoyo a los programas .....	29 - 30	13
III. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS .....	31 - 112	14
A. Dirección y Gestión Ejecutivas .....	38 - 43	15
B. Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto .....	44 - 48	17
C. Presentación de Informes, Datos y Análisis .....	49 - 56	18
D. Apoyo Financiero y Técnico .....	57 - 65	19
E. Adaptación, Tecnología y Ciencia .....	66 - 73	21
F. Mecanismos para el Desarrollo Sostenible .....	74 - 83	23
G. Asuntos Jurídicos .....	84 - 87	25
H. Servicios de Asuntos de Conferencias .....	88 - 94	26
I. Servicios de Información .....	95 - 101	28
J. Servicios Administrativos .....	102 - 112	29
IV. RECURSOS HUMANOS .....	113 - 116	31
A. Personal .....	113 - 115	31
B. Consultores y contratistas individuales .....	116	33

## I. Introducción

### A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP) y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en sus decisiones 13/CP.13 y 11/CMP.3, aprobaron el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 y pidieron al Secretario Ejecutivo que informara a la CP sobre los ingresos y la ejecución del presupuesto y propusiera los ajustes que considerara necesario hacer en dicho presupuesto.

### B. Objeto de la nota

2. En el presente documento se informa de los ingresos y la ejecución del presupuesto al 30 de junio de 2008. Este documento debe leerse conjuntamente con el documento FCCC/SBI/2007/8/Add.1, que contiene el programa de trabajo bienal de la secretaría, y con el documento FCCC/SBI/2008/INF.9, en que se proporciona información actualizada sobre el estado de las contribuciones al 15 de noviembre de 2008.

### C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tal vez desee tomar nota de la información presentada y determinar las medidas que pueda ser necesario incluir en los proyectos de decisión sobre cuestiones administrativas y financieras cuya aprobación se recomendará a la CP en su 14º período de sesiones y a la CP/RP en su cuarto período de sesiones.

## II. Informe sobre los ingresos y los gastos

### A. Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención Marco

#### 1. Presupuesto

4. La CP y la CP/RP aprobaron un presupuesto total por valor de 54 millones de dólares de los EE.UU. (41,2 millones de euros) para el bienio 2008-2009 (véase el cuadro 1)

Cuadro 1

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	
	<b>Presupuesto aprobado (dólares EE.UU.)</b>	<b>Presupuesto aprobado (euros)<sup>a</sup></b>	<b>Valor del presupuesto aprobado al 30 de junio de 2008 (euros)<sup>b</sup></b>	<b>Diferencia B-C (euros)</b>	<b>Variación (porcentaje)</b>
Gastos directos en las actividades programáticas	47.787.676	36.414.210	31.396.503	(5.017.707)	
Gastos de apoyo a los programas	6.212.398	4.733.847	4.081.545	(652.302)	
Ajuste de la reserva operacional	31.510	24.011	20.702	(3.309)	
<b>Total del presupuesto aprobado</b>	<b>54.031.584</b>	<b>41.172.068</b>	<b>35.498.750</b>	<b>(5.673.318)</b>	<b>(13,8)</b>

<sup>a</sup> El tipo de cambio utilizado (1 dólar de los EE.UU. = 0,762 euros) es el promedio del tipo de cambio en el período comprendido entre enero y marzo de 2007.

<sup>b</sup> El tipo de cambio utilizado (1 dólar de los EE.UU. = 0,657 euros) es el promedio del tipo de cambio en el período comprendido entre enero y junio de 2008.

5. Como se indicó en el informe sobre la ejecución del presupuesto preparado para el 28º período de sesiones del OSE<sup>1</sup>, el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del dólar de los Estados Unidos respecto al euro bajó a un nivel inferior al utilizado para preparar el presupuesto por programas, reduciendo así de hecho el valor en euros del presupuesto aprobado. En el cuadro 1 se indica el valor del presupuesto para el bienio 2008-2009 en el momento en que se preparó utilizando el promedio del tipo de cambio en el período comprendido entre enero y junio de 2008 (1 dólar de los EE.UU. = 0,657 euros). Al 30 de junio de 2008, el presupuesto aprobado, expresado en euros, se había reducido de 41,2 millones a 35,5 millones, arrojando un déficit de 5,7 millones de euros, equivalente al 13,8%.

6. El OSE, en su 28º período de sesiones, convino en recomendar a la CP y a la CP/RP que autorizaran al Secretario Ejecutivo a efectuar gastos durante el bienio, en dólares de los Estados Unidos, por un valor máximo equivalente a 41,2 millones de euros, al tipo de cambio medio durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, siempre y cuando esos gastos estuvieran cubiertos por los ingresos correspondientes. El aumento de los gastos se sufragará con 2 millones de dólares tomados de la reserva y cualquier contribución voluntaria adicional que se haga al presupuesto básico.

## 2. Ingresos

7. Se prevé que el presupuesto aprobado se financiará con las contribuciones indicativas de todas las Partes, la contribución anual del Gobierno anfitrión y el saldo no utilizado de ejercicios financieros anteriores. En el cuadro 2 figura una lista de las fuentes de los ingresos previstos.

**Cuadro 2**

**Ingresos previstos para el bienio 2008-2009**

	2008	2009	2008-2009	
	(Dólares EE.UU.)			(Euros)
Contribuciones indicativas de todas las Partes	25.025.980	24.992.644	50.018.623	38.114.192
Saldo no utilizado de las contribuciones correspondientes a ejercicios financieros anteriores (arrastrado)	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.524.000
Contribución del Gobierno anfitrión	1.006.480	1.006.480	2.012.961	1.533.876
<b>Total de ingresos previstos</b>	<b>27.032.460</b>	<b>26.999.124</b>	<b>54.031.584</b>	<b>41.172.068</b>

8. Al 30 de junio de 2008, se habían recibido 16,9 millones de dólares (el 67,5%) del total de las contribuciones indicativas previstas para el año (o el 33,7% de las previstas para el bienio), lo que incluía 1,2 millones de dólares recibidos en años anteriores como adelantos para 2008. Estos ingresos se vieron complementados por la recepción de contribuciones correspondientes a años anteriores, como se expone en el cuadro 3. A 30 de junio de 2008 no se había recibido todavía la contribución voluntaria del Gobierno anfitrión.

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2008/3.

**Cuadro 3****Ingresos efectivos al 30 de junio de 2008**

(En dólares de los EE.UU.)

	<b>2008-2009</b>
Contribuciones indicativas correspondientes a 2008 - Convención	9.071.326
Contribuciones indicativas correspondientes a 2008 - Protocolo de Kyoto	6.568.004
Contribución voluntaria del Gobierno anfitrión	0
Contribución voluntaria de otras Partes <sup>a</sup>	0
Contribuciones correspondientes a años anteriores	600.663
Contribuciones correspondientes a años futuros recibidas por adelantado	121.247
Intereses e ingresos varios	281.773
<b>Total de ingresos efectivos</b>	<b>16.643.013</b>

<sup>a</sup> El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 28º período de sesiones, instó a las Partes a que aportaran contribuciones voluntarias al presupuesto básico para ayudar a cubrir el déficit de fondos ocasionado por las fluctuaciones del tipo de cambio (véase FCCC/SBI/2008/L.6).

9. Al 30 de junio de 2008, 3 de los principales 10 contribuyentes, o 6 de los principales 20 contribuyentes<sup>2</sup>, no habían hecho efectivas sus contribuciones a la Convención correspondientes a 2008. De las 192 Partes en la Convención, 105 no habían abonado sus contribuciones correspondientes a 2008. Doce Partes nunca han pagado contribución alguna al presupuesto básico de la Convención desde que ese presupuesto se preparó por primera vez en 1996. En el cuadro 4 se muestra la situación de las contribuciones pendientes de pago.

**Cuadro 4****Contribuciones a la Convención pendientes de pago, desglosadas por año, al 30 de junio de 2008**

(En dólares de los EE.UU.)

	<b>Número de Partes</b>	<b>Suma pendiente</b>
Pendientes desde el 1º de enero de:		
1996	12	7.252
1997	17	12.119
1998	18	5.520
1999	19	7.412
2000	20	8.248
2001	23	13.466
2002	25	21.864
2003	30	31.244
2004	38	83.618
2005	46	106.326
2006	55	235.042
2007	68	352.978
2008	105	6.011.440
<b>Total</b>		<b>6.896.529</b>

<sup>2</sup> Las contribuciones de los 10 principales contribuyentes representan el 76%, y las de los 20 principales contribuyentes el 90%, del total de las contribuciones indicativas.

10. Al 30 de junio de 2008, 2 de los principales 10 contribuyentes, o 6 de los principales 20 contribuyentes<sup>3</sup>, no habían hecho efectivas sus contribuciones al Protocolo de Kyoto correspondientes a 2008 (véase el cuadro 5). De las 182 Partes en el Protocolo de Kyoto, 105 no habían abonado sus contribuciones correspondientes a 2008.

**Cuadro 5**

**Contribuciones al Protocolo de Kyoto pendientes de pago, desglosadas por año, al 30 de junio de 2008**

(En dólares de los EE.UU.)

	<b>Número de Partes</b>	<b>Suma pendientes</b>
Pendientes desde el 1º de enero de:		
2005	36	55.517
2006	48	157.874
2007	64	270.575
2008	105	2.132.915
<b>Total</b>		<b>2.616.881</b>

**3. Gastos**

11. Al 30 de junio de 2008 los gastos ascendían a 11,4 millones de dólares de los EE.UU. (12,9 millones de dólares si se incluyen los gastos de apoyo a los programas), es decir, el 47,7% del presupuesto aprobado para el año 2008. En el cuadro 6 a) se ofrece una comparación entre las consignaciones presupuestarias para el año 2008 y los gastos de los seis primeros meses, desglosados por programa. Algunos programas superaron ligeramente la tasa de ejecución ideal del 50%, lo que se debió en gran parte a los mayores costos atribuidos al tipo de cambio para financiar los sueldos y viajes del personal en la Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto (SEA), el Programa de Servicios de Asuntos de Conferencias (SAC) y el Programa de Servicios de Información (SI). Los gastos de toda la secretaría son altos para este momento del año debido a los costos de la contratación, las primas de asignación y la repatriación de personal.

12. Al mismo tiempo, el Programa de Asuntos Jurídicos (AJ) tuvo una baja tasa de ejecución del presupuesto, atribuible a los menores costos de organización de las reuniones del Comité de Cumplimiento. El Programa prevé aumentar sus actividades en breve con la contratación de dos consultores en el segundo semestre del año. La tasa de ejecución del Programa de Mecanismos para el Desarrollo Sostenible (MDS) tuvo que ver con el puesto vacante de categoría D-2, para el cual la contratación finalizó después del período del que se informa.

<sup>3</sup> Las contribuciones de los 10 principales contribuyentes representan el 71%, y las de los 20 principales contribuyentes el 89%, del total de las contribuciones indicativas.

Cuadro 6 a)

## Gastos desglosados por programa, al 30 de junio de 2008

	Presupuesto aprobado para 2008		Gastos al 30 de junio de 2008		Gastos como porcentaje del presupuesto	
	Dólares EE.UU.	Euros <sup>a</sup>	Dólares EE.UU.	Euros <sup>b</sup>	Dólares EE.UU.	Euros
<b>A. Programa</b>						
Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE)	2.121.798	1.616.810	916.690	602.265	43,2	37,3
Programa de Presentación de Informes, Datos y Análisis (IDA)	4.624.557	3.523.912	2.067.084	1.358.074	44,7	38,5
Apoyo Financiero y Técnico (AFT)	2.848.304	2.170.408	1.225.429	805.107	43,0	37,1
Adaptación, Tecnología y Ciencia (ATC)	2.846.267	2.168.855	1.316.907	865.208	46,3	39,9
Mecanismos para el Desarrollo Sostenible (MDS)	1.371.438	1.045.036	558.124	366.687	40,7	35,1
Asuntos Jurídicos (AJ)	1.950.152	1.486.016	661.385	434.530	33,9	29,2
Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto (OSEA)	761.007	579.887	438.703	288.228	57,6	49,7
Servicios de Asuntos de Conferencia (SAC)	1.610.290	1.227.041	867.654	570.049	53,9	46,5
Servicios de Información (SI)	4.153.567	3.165.018	2.232.635	1.466.841	53,8	46,3
<b>B. Gastos de funcionamiento de toda la secretaría<sup>c</sup></b>	<b>1.607.266</b>	<b>1.224.737</b>	<b>1.117.430</b>	<b>734.151</b>	<b>69,5</b>	<b>59,9</b>
<b>Total (A+B)</b>	<b>23.894.646</b>	<b>18.207.720</b>	<b>11.402.041</b>	<b>7.491.140</b>	<b>47,7</b>	<b>41,1</b>

<sup>a</sup> El tipo de cambio utilizado (1 dólar de los EE.UU. = 0,762 euros) es el promedio del tipo de cambio en el período comprendido entre enero y marzo de 2007.

<sup>b</sup> El tipo de cambio utilizado (1 dólar de los EE.UU. = 0,657 euros) es el promedio del tipo de cambio en el período comprendido entre enero y junio de 2008.

<sup>c</sup> La gestión de los gastos de funcionamiento de toda la secretaría corre a cargo del Programa de Servicios Administrativos (SA).

13. En el cuadro 6 b) se presentan los gastos divididos en seis partidas. Los "gastos de personal" comprenden los sueldos y los gastos comunes de personal de los funcionarios que ocupan puestos de plantilla, los sueldos del personal con contratos de breve duración, el personal temporario y las horas extraordinarias. Los otros gastos en concepto de expertos externos, incluidas personas e instituciones, figuran en la partida de los "consultores". Los viajes del personal en comisión de servicio aparecen por separado de los viajes de los expertos para asistir a talleres y consultas oficiosas. Los "gastos generales de funcionamiento" comprenden los pagos a los proveedores de diversos bienes y servicios. Las "subvenciones y contribuciones" representan pagos a la Dependencia de Servicios Comunes de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) en concepto de administración de locales, lo que abarca servicios logísticos y administrativos prestados a la secretaría, y la contribución anual al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

## Cuadro 6 b)

## Gastos al 30 de junio de 2008

Objeto del gasto	Presupuesto aprobado para 2008 (Dólares EE.UU.)	Gastos al 30 de junio de 2008 (Dólares EE.UU.)	Gastos como porcentaje del presupuesto	Porcentaje de los gastos por objeto de gasto
Gastos de personal	17.630.995	8.771.548	49,8	76,9
Consultores	849.000	289.928	34,1	2,5
Grupos de expertos	1.558.150	201.745	12,9	1,8
Viajes del personal	745.424	558.588	74,9	4,9
Gastos generales de funcionamiento	2.042.827	1.219.839	59,7	10,7
Subvenciones y contribuciones	1.068.250	360.393	33,7	3,2
<b>Total de gastos directos</b>	<b>23.894.646</b>	<b>11.402.041</b>	<b>47,7</b>	<b>100,0</b>

14. A pesar del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos, los gastos de personal se mantuvieron apenas por debajo de la tasa de ejecución ideal del 50%. El promedio de puestos vacantes (con exclusión de tres puestos congelados<sup>4</sup>) en los seis primeros meses del bienio fue de 24, con el consiguiente aumento de los ahorros. Los subsidios de educación por valor de 380.400 dólares correspondientes al año académico anterior (2007/08), que se pagarán después del período del que se informa, no se han incluido en el gasto efectivo.

15. Los gastos en concepto de "viajes del personal" fueron altos durante el período del que se informa, debido a la mayor demanda de participación en actividades importantes a que tuvo que hacer frente la secretaría, además del aumento de los costos de las dietas y de los billetes de avión, especialmente en la zona del euro, como consecuencia del debilitamiento del dólar estadounidense. A título de ejemplo, las dietas en Bonn pasaron de 248 dólares en junio de 2006 a 311 dólares en junio de 2008, un aumento del 25%. El precio más alto del combustible ha elevado el precio de los billetes de avión, que normalmente se facturan en euros.

16. En cuanto a las restantes partidas, el costo de los grupos de expertos se mantuvo bajo en el primer semestre de 2008, debido en parte a los menores costos asociados con la organización de reuniones del Comité de Cumplimiento. Durante el segundo semestre del año está previsto realizar varios estudios centralizados y a fondo. En cuanto a las subvenciones y contribuciones, el pago al IPCC, que asciende a 350.000 dólares, se efectuará en el segundo semestre del año, en función de la disponibilidad de fondos.

### B. Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención

17. La estimación inicial de la suma que se requerirá en el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención en el bienio 2008-2009 se situó en 5,7 millones de dólares de los EE.UU.<sup>5</sup>. Sin embargo, la programación de varios períodos de sesiones adicionales del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) ha supuesto un aumento considerable de las necesidades con cargo a este Fondo Fiduciario. Ello se ha reflejado en un incremento de las contribuciones aportadas por las Partes hasta la fecha, pero todavía hacen falta cantidades importantes para poder financiar la participación de las Partes que reúnan los requisitos en todos los períodos de sesiones que se celebren durante el resto del bienio.

<sup>4</sup> Decisión 13/CP.13.

<sup>5</sup> Decisión 13/CP.13.

18. La secretaría sigue aplicando la política de prestar apoyo financiero a las Partes que reúnen las condiciones para ello. Reúnen las condiciones para recibir financiación las Partes cuyo producto interno bruto per cápita no superó los 7.500 dólares de los EE.UU. en 2006, según las estadísticas publicadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Ese tope se eleva a 14.000 dólares en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>6</sup>.

## 1. Ingresos

19. Al 30 de junio de 2008, las contribuciones recibidas para los primeros seis meses del bienio ascendían a 4,5 millones de dólares. Esta cifra, que incluía un saldo arrastrado del ejercicio financiero anterior y los intereses devengados, elevó los ingresos totales a 7,7 millones de dólares.

## 2. Gastos

20. Los gastos efectuados durante los primeros seis meses se cifraron en 1,8 millones de dólares. En marzo-abril de 2008, 104 participantes recibieron asistencia financiera para asistir a la primera parte del quinto período de sesiones del GTE-PK, y al primer período de sesiones del GTE-CLP, que tuvieron lugar en Bangkok (Tailandia). En junio, 180 participantes recibieron financiación para asistir al 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios, celebrado en Bonn, que incluyó también la reanudación del quinto período de sesiones del GTE-PK y el segundo período de sesiones del GTE-CLP, por un costo aproximado de 1,2 millones de dólares. La cantidad requerida (el 10% de los gastos efectuados en 2007) se bloqueará como reserva de efectivo y, junto con las nuevas contribuciones al Fondo Fiduciario que se reciban, se utilizará para sufragar la participación de las Partes que reúnan las condiciones para ello en el sexto período de sesiones del GTE-PK y el tercer período de sesiones del GTE-CLP en Accra (Ghana) y en la CP 14 y la CP/RP 4 en Poznan (Polonia). También se requerirán fondos para los períodos de sesiones de la CP, los órganos subsidiarios, el GTE-PK y el GTE-CLP previstos para 2009.

21. En el cuadro 7 se proporciona información sobre los ingresos y gastos con cargo al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención durante el período del que se informa.

### Cuadro 7

#### Situación del Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención al 30 de junio de 2008

(En dólares de los EE.UU.)

<b>Ingresos</b>	
Saldo arrastrado de 2006-2007	3.013.669
Ahorros en las obligaciones de ejercicios anteriores	9.458
Contribuciones recibidas en 2008-2009	4.521.750
Intereses	76.066
Ingresos varios	45.096
<b>Total de ingresos</b>	<b>7.666.039</b>
<b>Gastos</b>	
Viajes de 104 participantes en el GTE-PK 5 y el GTE-CLP 1	465.402

<sup>6</sup> El OSE, en su 26º período de sesiones, pidió a la secretaría que abandonara la práctica de no prestar apoyo a las Partes que no hubieran abonado sus contribuciones al presupuesto básico por dos años o más (FCCC/SBI/2007/15, párr. 155).

<b>Ingresos</b>	
Viajes de 180 participantes en el 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios, el GTE-PK 5 y el GTE-CLP 2	1.149.374
Reembolsos de fondos de la CP 13	(3.184)
<b>Total de gastos directos</b>	<b>1.611.592</b>
Gastos de apoyo a los programas	209.507
<b>Total de gastos</b>	<b>1.821.099</b>
<b>Saldo</b>	<b>5.844.940</b>

*Siglas:* GTE-PK = Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto; GTE-CLP = Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención; CP = Conferencia de las Partes.

### C. Fondo Fiduciario para actividades suplementarias

22. Varias actividades básicas previstas en el mandato siguen financiándose con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias, que se nutre de contribuciones voluntarias de las Partes, lo que permite a la secretaría ejecutar más eficazmente el programa de trabajo para este bienio. Al examinar el presupuesto por programas para 2008-2009, las Partes tomaron nota de la estimación inicial de la suma requerida para este Fondo Fiduciario en el bienio, que ascendía a 19,9 millones de dólares<sup>7</sup>. Sin embargo, esta estimación ha aumentado considerablemente como resultado de los mandatos adicionales conferidos a la secretaría, en particular la inclusión de varios períodos de sesiones adicionales del GTE-PK y el GTE-CLP.

23. Las contribuciones y las tasas correspondientes al mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), la aplicación conjunta y el diario internacional de las transacciones (DIT) también se abonan actualmente en este Fondo Fiduciario. Sin embargo, se han adoptado medidas para establecer fondos fiduciarios independientes del MDL y el DIT a fin de que la rendición de cuentas a las Partes sobre los ingresos y los gastos sea más transparente, y ello se reflejará en el próximo documento sobre la ejecución del presupuesto.

24. En el cuadro 8 se ofrece información sobre los ingresos percibidos y los gastos efectuados con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias durante los seis meses de que se informa, lo que incluye los ingresos por cobro de tasas para proyectos del MDL y de aplicación conjunta y las tasas pagadas al diario internacional de las transacciones.

#### 1. Ingresos

25. Como se puede ver en el cuadro 8, los ingresos del Fondo Fiduciario ascienden actualmente a 83,2 millones de dólares. Esta cifra comprende el saldo arrastrado de 2006-2007, la suma total recibida en 2008, los intereses y los ingresos varios, así como los ahorros en las obligaciones de ejercicios anteriores. Cabe señalar que este saldo incluye una reserva de 30 millones de dólares correspondientes a tasas del MDL y 483.675 dólares correspondientes a tasas de la aplicación conjunta.

#### 2. Gastos y obligaciones

26. La secretaría ha desembolsado un total de 18,3 millones de dólares en 27 proyectos que se están ejecutando en el bienio en curso, lo que incluye actividades del MDL, de aplicación conjunta y del DIT.

<sup>7</sup> Decisión 13/CP.13.

Tras reservar una cantidad de 30,5 millones de dólares para el MDL y la aplicación conjunta, el saldo se utilizará para seguir financiando actividades que continúen hasta el final de este bienio.

27. En el documento sobre el estado de las contribuciones al 15 de noviembre de 2008<sup>8</sup>, que se presentará al OSE en su 29º período de sesiones, figura la lista completa de los proyectos y actividades financiados con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias, con una reseña detallada de los costos estimados, los fondos recibidos y el saldo requerido para cada uno de ellos. Este documento proporciona a las Partes una indicación actualizada de los fondos necesarios para cada proyecto.

### Cuadro 8

#### Situación del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias al 30 de junio de 2008

(En dólares de los EE.UU.)

<b>Ingresos</b>	
Saldo arrastrado de 2006-2007	52.490.090
Ahorros en obligaciones de ejercicios anteriores	270.487
Contribuciones voluntarias (menos las correspondientes al MDL, la aplicación conjunta y el DIT, que se consignan a continuación)	9.093.628
Ingresos del MDL (tasas y contribuciones voluntarias)	15.331.703
Ingresos de la aplicación conjunta (tasas y contribuciones voluntarias)	1.767.926
Ingresos del DIT (tasas)	2.536.715
Intereses	1.122.929
Ingresos varios	557.788
<b>Total de ingresos</b>	<b>83.171.266</b>
<b>Gastos</b>	
Gastos efectivos	16.275.947
Gastos de apoyo a los programas	2.042.035
Menos total de gastos	18.317.982
<b>Tasas reservadas</b>	
Tasas del MDL	30.000.000
Tasas de la aplicación conjunta	483.675
Menos total de tasas reservadas	30.483.675
<b>Saldo</b>	<b>34.369.609</b>

*Siglas:* MDL = mecanismo para un desarrollo limpio; DIT = diario internacional de las transacciones.

#### D. Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn)

28. Como parte de su ofrecimiento de acoger la secretaría de la Convención en Bonn, el Gobierno de Alemania prometió una contribución anual especial (el Fondo de Bonn) de 1,8 millones de euros. Al 30 de junio, la contribución correspondiente a 2008 se había recibido íntegramente. El cuadro 9 contiene información sobre los ingresos y gastos del Fondo de Bonn en el bienio 2008-2009 al 30 de junio de 2008. Este Fondo se utilizó para cubrir los gastos de organización del 28º período de sesiones

<sup>8</sup> FCCC/SBI/2008/INF.9.

del OSE y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), la reanudación del quinto período de sesiones del GTE-PK y el segundo período de sesiones del GTE-CLP (incluidos también cinco talleres celebrados durante los períodos de sesiones y otras seis reuniones previas a éstos), que tuvieron lugar en Bonn durante el primer período de reunión de 2008, y para facilitar una adecuada corriente de información en esos períodos de sesiones.

### Cuadro 9

#### Situación del Fondo de Bonn al 30 de junio de 2008

(En dólares de los EE.UU.)

<b>Ingresos</b>	
Contribuciones <sup>a</sup>	2.734.393
Intereses e ingresos varios	35.880
<b>Total de ingresos</b>	<b>2.770.273</b>
<b>Gastos</b>	
<b>Apoyo a conferencias</b>	
Medios e instalaciones para conferencias	1.238.166
Personal	262.423
<b>Total parcial</b>	<b>1.500.589</b>
<b>Apoyo informativo a las conferencias</b>	
Computadoras y establecimiento de redes	351.742
Personal	44.029
<b>Total parcial</b>	<b>395.771</b>
<b>Participación en los costos de los servicios comunes</b>	<b>28.413</b>
<b>Gastos de apoyo a los programas</b>	<b>257.115</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>2.181.888</b>
Ajustes de ejercicios anteriores	0
Menos reserva operacional	300.000
<b>Saldo</b>	<b>288.385</b>

<sup>a</sup>Equivalentes a 1.789.522 euros por año.

#### E. Gastos de apoyo a los programas

29. De conformidad con los procedimientos financieros de las Naciones Unidas, todos los fondos fiduciarios administrados por la Convención Marco deben pagar un 13% de gastos generales en concepto de servicios administrativos. La mayoría de esos servicios se prestan dentro de la secretaría y corren a cargo del Programa de Servicios Administrativos (SA). Las Naciones Unidas proporcionan, a título reembolsable, diversos servicios centrales, como los de auditoría, nómina de pagos, e inversión y tesorería.

30. Al 30 de junio de 2008, los ingresos para los seis primeros meses del bienio ascendían a 4,2 millones de dólares, incluidos los intereses y los ingresos varios. En el mismo período se utilizaron 2,9 millones de dólares para sufragar gastos de personal y gastos no relacionados con el personal. Los gastos correspondientes a los servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), estimados en 360.000 dólares para 2008, se cargarán y abonarán durante la segunda mitad del año. En el cuadro 10 figura la situación de los gastos de apoyo a los programas en los seis primeros meses del bienio 2008-2009.

**Cuadro 10****Situación de los gastos de apoyo a los programas al 30 de junio de 2008**

(En dólares de los EE.UU.)

<b>Ingresos</b>	
Saldo arrastrado de 2006-2007	5.559.130
Ingresos procedentes de los fondos fiduciarios en concepto de gastos de apoyo a los programas	4.032.681
Intereses e ingresos varios	128.752
<b>Total de ingresos</b>	<b>9.720.563</b>
<b>Gastos</b>	
Gastos de personal de la secretaría	2.671.524
Gastos de la secretaría distintos de los gastos de personal	92.482
Participación en los costos de los servicios comunes	143.309
<b>Total de gastos</b>	<b>2.907.315</b>
Menos reserva operacional	1.235.825
<b>Saldo</b>	<b>5.577.423</b>

**III. Ejecución de programas**

31. La ejecución de programas se basa en el programa de trabajo para el bienio 2008-2009, en que se estipulan los mandatos, los objetivos, los resultados previstos y las principales actividades planificadas de cada programa, y en los mandatos conferidos a la secretaría después de la presentación del programa de trabajo. Por consiguiente, la presente sección debe leerse conjuntamente con el documento FCCC/SBI/2007/8/Add.1, en que se expone el programa de trabajo.

32. En este capítulo se ofrece una breve reseña de las responsabilidades de cada programa, se indica si se están alcanzando los resultados previstos del programa de trabajo bienal y se resumen las actividades que han contribuido a los logros de la secretaría.

33. El programa de trabajo para 2008-2009 contiene, por primera vez, indicadores de ejecución cuyo objeto es presentar a las Partes información sobre los logros generales de la secretaría. Los siguientes indicadores de ejecución atañen a toda la secretaría<sup>9</sup>: el grado de satisfacción de las Partes con el trabajo de la secretaría; el porcentaje de mandatos finalizados, y a tiempo; la frecuencia de las referencias al proceso de la Convención Marco en los medios de comunicación; y la tasa de utilización de los fondos del presupuesto básico y suplementarios.

34. La secretaría viene informando sobre la tasa de utilización de los fondos desde hace muchos años. En el capítulo II del presente documento<sup>10</sup> figura información a ese respecto. Informar sobre los otros tres indicadores relativos a toda la secretaría no es sencillo, y exige métodos y sistemas adecuados de recopilación de datos y presentación de la información. En esta esfera se está trabajando. Los resultados

<sup>9</sup> FCCC/SBI/2007/8 y Add.1.

<sup>10</sup> La tasa de utilización de los fondos del presupuesto básico se indica en el párrafo 11. El capítulo II contiene también información sobre la situación del Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención, el Fondo Fiduciario para actividades suplementarias y el Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania.

se pondrán a disposición en el próximo informe sobre la ejecución del presupuesto, que se someterá al examen de la Conferencia de las Partes en su 15º período de sesiones, en 2009.

35. Los representantes de las Partes y los presidentes de los órganos y los grupos de negociación de la Convención han expresado con frecuencia un alto grado de satisfacción con el apoyo recibido de la secretaría en forma de asesoramiento sustantivo, jurídico y de procedimiento y de ayuda logística. Las observaciones se han hecho verbalmente (por ejemplo, durante las sesiones plenarias o en las reuniones de los grupos de negociación) o en forma escrita (por ejemplo, en correos electrónicos enviados a la secretaría). La secretaría está desarrollando ahora un mecanismo para medir sistemáticamente el grado de satisfacción de las Partes y facilitar regularmente estadísticas al respecto.

36. El Secretario Ejecutivo y el personal directivo superior que colabora con él siguen velando por que la secretaría sea capaz de responder a todos los mandatos que le han conferido los órganos de la Convención y del Protocolo de Kyoto. Gracias a que contaba con suficiente capacidad y recursos, la secretaría pudo ejecutar los mandatos que había recibido para el período del que se informa. Actualmente está fortaleciendo su capacidad de informar sobre el estado de aplicación de sus mandatos. Para ello, está elaborando un instrumento que le permitirá informar detalladamente a las Partes sobre la ejecución oportuna de los mandatos.

37. La frecuencia con que los medios de comunicación informan sobre el proceso de la Convención ha aumentado enormemente en los últimos dos años, como fruto de la publicación del Cuarto Informe de Evaluación del IPCC, de la prioridad dada al cambio climático por el Secretario General y el sistema de las Naciones Unidas, de la aparición del "mercado del carbono" y el MDL, y del mayor interés político que ha adquirido la Convención como medio para abordar a escala mundial los problemas que plantea el cambio climático. La secretaría aumentó los recursos de información pública dedicados a atender la demanda de los medios de comunicación, que, cada vez más, piden información objetiva y actualizada sobre el proceso de la Convención, sus decisiones y medidas, y la función desempeñada por las Naciones Unidas en la lucha contra el cambio climático. Los medios de comunicación informaron ampliamente sobre el proceso de la Convención durante los períodos de sesiones de la CP y la CP/RP en Bali (Indonesia) y en el período inmediatamente siguiente, y mostraron asimismo un interés continuado durante los períodos de sesiones del GTE-PK y el GTE-CLP en la primera parte de 2008. Para efectuar una evaluación más cualitativa de la frecuencia de la información, también en los países en desarrollo, la secretaría vigilará la cobertura en los medios de comunicación mundiales antes, durante y después de los períodos de sesiones de la CP y la CP/RP durante el bienio 2008-2009: la CP 13 en Bali (base de referencia); la CP 14 en Poznan; y la CP 15 en Copenhague (Dinamarca). Los datos pertinentes se reunirán y se evaluarán en cooperación con el Departamento de Información Pública, Dependencia de Evaluación y de Investigación en materia de Comunicación, de las Naciones Unidas.

#### **A. Dirección y Gestión Ejecutivas**

38. El Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE) vela por la coherencia general de la secretaría y su capacidad de dar respuesta a las necesidades de los órganos de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Proporciona liderazgo y dirección estratégica a la secretaría e impulsa sus objetivos generales.

39. La CP, en su decisión 1/CP.13 (el Plan de Acción de Bali) estableció un nuevo órgano subsidiario, el GTE-CLP. Este órgano concentra su labor en los cinco aspectos siguientes: 1) una visión común de la cooperación a largo plazo; 2) la intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación; 3) la intensificación de la labor relativa a la adaptación; 4) la intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación; y 5) la intensificación de la labor destinada a proporcionar recursos financieros e inversiones en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.

40. El Secretario Ejecutivo estableció, en el marco del Programa DGE, un Equipo de apoyo a la Hoja de Ruta de Bali para respaldar la labor del GTE-PK y el GTE-CLP. Otros programas de la secretaría también prestaron apoyo sustantivo al GTE-PK y al GTE-CLP y colaboraron con el Equipo de apoyo a la Hoja de Ruta de Bali para asegurar la complementariedad entre la labor que realiza la secretaría y las nuevas cuestiones que se están abordando en el GTE-PK y el GTE-CLP. El Secretario Ejecutivo recaudó fondos y organizó la cuarta reunión del GTE-PK y la primera reunión del GTE-CLP en marzo-abril de 2008, en Bangkok. En su primera reunión, el GTE-CLP acordó un programa de trabajo para 2008, dando inicio así a debates sustantivos sobre las cinco esferas mencionadas en el párrafo 39. Bajo la dirección del Secretario Ejecutivo, el DGE, en colaboración con otros programas de la secretaría, comenzó un debate preliminar y estableció un calendario para cumplir el mandato asignado a la secretaría en las conclusiones aprobadas por el GTE-CLP en su segundo período de sesiones, consistente en presentar tres documentos técnicos y una nota informativa a la CP 14, y en publicar documentación para los períodos de sesiones en plazos muy estrechos.

41. El Secretario Ejecutivo amplió la labor de extensión para reforzar la cooperación con la secretaría y los organismos especializados de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales, a fin de apoyar el proceso de la Convención y las medidas destinadas a dar efecto a sus decisiones. En la reunión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas celebrada en Berna (Suiza) el 28 de abril de 2008, la secretaría de la Convención presentó un informe acerca de los resultados de las Negociaciones de Bangkok sobre el cambio climático y pidió el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas para la lucha contra el cambio climático. Después de la reunión de la Junta de los jefes ejecutivos, el Secretario General encomendó a organismos específicos que convocaran a las entidades del sistema de las Naciones Unidas de sus respectivas esferas de especialización para coordinar las medidas relativas al cambio climático en apoyo del proceso de la Convención.

42. Se adoptaron medidas para reforzar y mejorar la coordinación entre el personal directivo superior, a fin de potenciar la ejecución de los programas mediante una gestión eficiente de los recursos humanos y financieros de la secretaría. El Secretario Ejecutivo pidió a todos los jefes de programas que dieran prioridad a trabajar de manera concertada para mejorar el equilibrio de género y geográfico dentro de la secretaría. La secretaría sigue aplicando medidas en el proceso de contratación para atraer al personal mejor cualificado, teniendo en cuenta un amplio espectro geográfico y el equilibrio de género.

43. Gracias a la coordinación, la ejecución de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 pudo supervisarse debidamente. El equipo directivo de la secretaría examinó esa labor cada trimestre, asegurando así la ejecución puntual del presupuesto por programas. Ante los efectos del debilitamiento del dólar estadounidense en el presupuesto de la secretaría, el Secretario Ejecutivo presentó al OSE, en su 28º período de sesiones, un informe<sup>11</sup> en que proponía medidas para subsanar los efectos adversos de las fluctuaciones cambiarias en la aplicación del programa de trabajo encomendado para el bienio<sup>12</sup>. La coordinación efectiva también permitió administrar y utilizar eficazmente los fondos suplementarios. La labor de recaudación de fondos ha dado lugar a un aumento de las contribuciones para actividades suplementarias<sup>13</sup> y para apoyar la participación de las Partes que reúnen las condiciones<sup>14</sup>. Sin embargo, la necesidad de financiación suplementaria aumentó más rápidamente que las contribuciones, y algunas actividades importantes, entre ellas las relacionadas con la aplicación del Protocolo de Kyoto, no contaron

---

<sup>11</sup> FCCC/SBI/2008/3.

<sup>12</sup> Las medidas aprobadas por el OSE se mencionan en el párrafo 6 del presente documento.

<sup>13</sup> En el capítulo II C figuran más detalles al respecto.

<sup>14</sup> En el capítulo II B figuran más detalles al respecto.

con suficientes fondos. El Secretario Ejecutivo comenzó a preparar el proyecto de presupuesto para 2010-2011 en estrecha cooperación con el personal de categoría superior de la secretaría, y lo presentará al OSE en su 30º período de sesiones.

### **B. Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto**

44. La Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto apoya al Presidente y a la Mesa de la CP y la CP/RP, y dirige y coordina el apoyo de toda la secretaría al proceso intergubernamental. El Secretario Ejecutivo Adjunto ayuda al Secretario Ejecutivo a mantener la coherencia en la labor de la secretaría, y supervisa los programas de servicios (SA, SAC y SI).

45. El Presidente y la Mesa de la CP 13 y la CP/RP 3 y el Presidente designado de la CP 14 y la CP/RP 4 han recibido pleno apoyo, en cuestiones sustantivas y de organización, de la Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto y su equipo de la secretaría de la CP en su labor de seguimiento de los resultados de la CP 13 y la CP/RP 3 en Bali y en los preparativos para la CP 14 y la CP/RP 4 en Poznan. A la vez que se ponía en marcha la aplicación del Plan de Acción de Bali durante los períodos de sesiones primero y segundo del GTE-CLP en marzo-abril y en junio de 2008, respectivamente, el GTE-PK siguió trabajando en paralelo con los períodos de sesiones del GTE-CLP, sin reducir la intensidad. El Secretario Ejecutivo Adjunto coordinó el apoyo de la secretaría al GTE-PK y prestó asesoramiento a su Presidente. Asimismo, veló por la publicación a tiempo de los informes de los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP, y el GTE-PK<sup>15</sup>.

46. En el dinámico entorno de creciente actividad durante los períodos de reunión y entre ellos, el Secretario Ejecutivo Adjunto prestó asistencia al Secretario Ejecutivo en la gestión y el desarrollo institucional de la secretaría. Dirigió la labor de grupos de personal directivo superior en sus deliberaciones, recomendaciones y decisiones sobre cómo hacer frente a las crecientes y cambiantes tareas, entre otras cosas mejorando el intercambio de información y las consultas entre la administración y el personal, y sobre la institución de reformas que respondieran a las preocupaciones del personal. El Secretario Ejecutivo Adjunto fortaleció la coherencia entre los programas, aclaró la distribución de las tareas y responsabilidades y mejoró el funcionamiento de los procesos internos.

47. El Secretario Ejecutivo Adjunto supervisó la vigilancia de la ejecución de los programas y del presupuesto en el nuevo bienio, prestando especial atención a la gestión del déficit del presupuesto básico derivado de la depreciación del dólar estadounidense. Se ha comenzado a trabajar también en la elaboración del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011, en el cual se utilizará en mayor medida la presupuestación basada en los resultados.

48. La Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto tomó la iniciativa de ampliar la capacidad de la secretaría para prestar apoyo en las esferas de la información, la administración y las conferencias, de manera que pudieran mantenerse y fortalecerse los servicios proporcionados a las Partes y a la secretaría, especialmente en vista de la ampliación del calendario de períodos de sesiones durante el bienio actual. La mejora de la información durante los períodos de sesiones y la buena organización de los grupos oficiosos permitió que un gran número de Partes y observadores participaran eficazmente en las sesiones de los períodos de reunión celebrados en Bangkok y en Bonn. La Oficina supervisó la labor de conseguir los recursos humanos y financieros y encontrar los lugares necesarios para organizar los cuatro períodos de reunión anuales. También inició la reasignación del espacio de oficina en la sede de la secretaría para

---

<sup>15</sup> El informe de la CP 13 figura en los documentos FCCC/CP/2007/6 y Add.1 y 2. El informe de la CP/RP 3 figura en los documentos FCCC/KP/CMP/2007/9 y Add.1 y 2. El informe del GTE-PK sobre la primera parte de su quinto período de sesiones se publicó con la signatura FCCC/KP/AWG/2008/2; el informe de la reanudación de su quinto período de sesiones lleva la signatura FCCC/KP/AWG/2008/3.

dar cabida al creciente número de funcionarios, ya que el traslado planificado al Campus de las Naciones Unidas en Bonn aún se encuentra en la fase preparatoria.

### **C. Presentación de Informes, Datos y Análisis**

49. El Programa de Presentación de Informes, Datos y Análisis (IDA) presta apoyo al proceso intergubernamental en los asuntos relacionados con las comunicaciones nacionales y los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I), con inclusión de sus exámenes, cantidades atribuidas, sistemas de registro, instrumentos de política y comercio de los derechos de emisión. El Programa también se encarga de coordinar el apoyo al OSE y contribuyó a su funcionamiento eficaz y eficiente durante el período del que se informa.

50. El programa IDA siguió coordinando los exámenes a fondo de las cuartas comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I, y llevó a cabo el examen centralizado de diez comunicaciones<sup>16</sup>. El Programa aseguró la continuidad del proceso de examen de los inventarios en el marco de la Convención, cuyo objeto es mejorar la exactitud, fiabilidad y exhaustividad de los inventarios de las emisiones de GEI presentados por las Partes del anexo I. Los exámenes de los inventarios presentados respecto de 2007 y 2008 están en fase de preparación y se prevé que tendrán lugar en septiembre y octubre de 2008.

51. Para ayudar a los equipos de expertos a llevar a cabo un examen coherente y minucioso de los inventarios de GEI presentados, el Programa IDA impartió capacitación a los expertos y organizó una reunión de los examinadores principales. También siguió respaldando la realización de cursos de formación para los examinadores en el marco de la Convención, así como un programa aparte de capacitación en línea sobre los sistemas nacionales, ajustes y modalidades para la contabilidad de la cantidad atribuida con arreglo al Protocolo de Kyoto. Más de 20 expertos recién formados participaron en los cursos y en el programa y aprobaron los exámenes correspondientes. Esta capacitación tiene por objeto garantizar que los expertos estén bien preparados para realizar los exámenes previstos tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto. El Programa IDA está ahora actualizando los cursos y el programa para incluir las decisiones más recientes de la CP y la CP/RP, las conclusiones del OSE y el OSACT, y los conocimientos adquiridos en el proceso de examen, especialmente en el examen inicial con arreglo al Protocolo de Kyoto.

52. Se han hecho progresos importantes en la coordinación de los exámenes iniciales con arreglo al Protocolo de Kyoto. En total, se llevaron a cabo 37 exámenes en los países, y otro está previsto para el final de 2008. En esos exámenes participaron más de 180 expertos designados por sus gobiernos. Todos los informes publicados se transmitieron al Comité de Cumplimiento. Los informes contenían los datos pertinentes sobre las emisiones y las cantidades atribuidas, exhaustivamente examinados y fielmente registrados en la base de datos de recopilación y contabilidad, junto con la situación relativa a la admisibilidad de las Partes del anexo I. En total, 34 Partes reúnen actualmente los requisitos para participar en los mecanismos de Kyoto<sup>17</sup> y se prevé que otras 3 Partes cumplirán los requisitos antes del final de 2008.

53. El Programa IDA siguió desarrollando y mejorando los sistemas para la presentación de los datos sobre los inventarios de GEI por las Partes del anexo I, así como los sistemas de la secretaría para reunir, procesar y difundir esos datos. Esta labor abarcó la mejora continua del programa informático para la presentación del formulario común para los informes (FCI), el apoyo constante a las Partes que utilizan ese programa informático y la publicación oportuna de los instrumentos de examen de los inventarios y

---

<sup>16</sup> Antes del comienzo del período de que se informa se habían examinado 16 comunicaciones nacionales.

<sup>17</sup> Situación al 5 de septiembre de 2008.

de los documentos con información sobre las tendencias de las emisiones de GEI. El IDA comenzó a elaborar módulos del FCI para respaldar la presentación de informes con arreglo a los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto; sin embargo, estas actividades se vieron obstaculizadas por la falta de fondos. Una novedad a este respecto fue la preparación de instrumentos y procesos para elaborar publicaciones anuales de los informes de recopilación y contabilidad con arreglo al Protocolo de Kyoto; la primera de estas publicaciones se presentará en el cuarto período de sesiones de la CP/RP. El IDA mejoró aún más la interfaz de datos sobre GEI, que contiene datos actualizados sobre las emisiones de GEI tanto de las Partes del anexo I como de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I), añadiendo los datos de actividad y los factores de emisión implícitos, e incluyendo los datos del año de base en el caso de las Partes del anexo I que son también Partes en el Protocolo de Kyoto.

54. El Programa IDA siguió respondiendo a numerosas solicitudes de datos sobre los GEI planteadas por las Partes, organizaciones nacionales e internacionales, los medios de comunicación y particulares. En el primer semestre de 2008 se recibieron aproximadamente 100 solicitudes de ese tipo, a las que normalmente se dio respuesta dentro de un plazo de tres días. En comparación con el mismo período en 2007, el número de solicitudes de datos se ha duplicado. Este aumento confirma que la secretaría de la Convención es considerada una fuente fiable de datos en todo el mundo.

55. Se siguió avanzando en el desarrollo del DIT. En febrero, el Programa IDA lanzó una nueva versión del DIT, que está ahora vinculado al sistema de aplicación conjunta. En el primer semestre de 2008, la Federación de Rusia y Hungría entraron en la fase operacional con el DIT. En un ejercicio interactivo organizado durante el 28º período de sesiones del OSE se presentó el DIT con todas sus funciones. Otras actividades de desarrollo se centraron en los preparativos para coordinar el enlace de los registros de los Estados miembros de la Unión Europea con el DIT, previsto para la segunda mitad del año.

56. El Programa veló por que las negociaciones sobre las cuestiones relacionadas con las comunicaciones nacionales, los inventarios de GEI, los instrumentos de política (incluido el comercio de los derechos de emisión), los compromisos de los distintos países y los compromisos futuros recibieran el apoyo adecuado.

#### **D. Apoyo Financiero y Técnico**

57. El Programa de Apoyo Financiero y Técnico (AFT) presta apoyo a las Partes, especialmente a las Partes no incluidas en el anexo I, en la aplicación de la Convención y su Protocolo de Kyoto en las siguientes esferas: la financiación en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto; las comunicaciones nacionales; los programas nacionales de adaptación (PNA); el fomento de la capacidad; y la educación, la formación y la sensibilización del público.

58. El Programa respaldó las negociaciones sobre el cuarto examen del mecanismo financiero y siguió de cerca, junto con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la situación de las actividades relacionadas con el cambio climático realizadas al amparo del Fondo Fiduciario del FMAM y la situación de la ejecución del Fondo especial para el cambio climático y el Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA). A solicitud de la Junta del Fondo de Adaptación, y en coordinación con otros programas de la secretaría, el Programa AFT prestó apoyo técnico y jurídico a la Junta, así como a su secretaría y al fideicomisario invitado.

59. El Programa AFT prestó apoyo al GTE-CLP, en particular para el taller sobre las corrientes financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático. Actualmente está preparando una

actualización del documento técnico sobre este tema<sup>18</sup>, que presentará al examen del GTE-CLP en su cuarto período de sesiones.

60. El Programa siguió manteniendo el contacto con el FMAM y sus organismos de realización sobre las comunicaciones nacionales segundas y terceras de las Partes no incluidas en el anexo I con el fin de asegurar su financiación oportuna. También siguió difundiendo información sobre el apoyo financiero y técnico disponible para las Partes no incluidas en el anexo I.

61. Tras recibir solicitudes de asistencia relativa a los inventarios nacionales de GEI de ocho Partes no incluidas en el anexo I de Asia sudoriental, el Programa organizó, en colaboración con el Organismo Nacional de Medio Ambiente de Singapur, un taller regional de creación de capacidad sobre los sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI. A petición de estas Partes, el Programa ofreció también capacitación específica a expertos en inventarios de esos países acerca de la aplicación de los materiales didácticos relativos a la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático desarrollados por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Se publicaron dos boletines que se difundieron a los centros de enlace nacionales de la Convención, los coordinadores de las comunicaciones nacionales y los expertos de los países en desarrollo<sup>19</sup>.

62. El Programa AFT prestó asistencia al Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) en la organización de su 13ª reunión<sup>20</sup> y en el apoyo prestado para la ejecución del programa de trabajo de los países menos adelantados (PMA). Durante el período del que se informa, ocho PMA presentaron sus programas nacionales de adaptación terminados. El GEPMA ofreció orientación y asesoramiento técnico sobre cuestiones tales como las estrategias de aplicación. Hasta la fecha, el GEPMA ha tramitado y aprobado 15 proyectos de ejecución para su financiación con cargo al Fondo PMA. El Programa AFT mejoró también el sitio web de la Convención y sus bases de datos relativas a la gestión y difusión de la información sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I y la labor del GEPMA.

63. El Programa ha mantenido contactos con el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola respecto de cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático y la ejecución de los PNA en particular, con el fin de crear conciencia y mejorar la competencia técnica del personal que trabaja en las dos instituciones. El Programa AFT colaboró también con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para estudiar las oportunidades de llevar a cabo proyectos de los PNA.

64. El Programa ayudó a las Partes a llegar a un acuerdo sobre el mandato relativo al segundo examen amplio del marco para el fomento de la capacidad, que se puso en marcha en el 28º período de sesiones del OSE. El AFT también inició la preparación de varios documentos relacionados con el fomento de la capacidad, entre ellos: un informe técnico sobre las experiencias en el uso de indicadores de vigilancia y evaluación del fomento de la capacidad; un segundo informe anual de síntesis de las actividades de fomento de la capacidad que serviría de aportación para el segundo examen amplio; y una publicación sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la ejecución de actividades de fomento de la

---

<sup>18</sup> [http://unfccc.int/files/cooperation\\_and\\_support/financial\\_mechanism/application/pdf/background\\_paper.pdf](http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/application/pdf/background_paper.pdf).

<sup>19</sup> El Boletín NAI puede consultarse en el sitio web de la Convención, en: <http://unfccc.int/354.php>; la actualización del NAI está disponible en <http://unfccc.int/347.php>.

<sup>20</sup> [http://unfccc.int/documentation/documents/advanced\\_search/items/3594.php?rec=j&prirref=6000046544](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&prirref=6000046544).

capacidad, incluidas las enseñanzas relacionadas con la respuesta al cambio climático. El Programa comenzó asimismo a organizar una reunión sobre los indicadores de los resultados que tendrá lugar antes de la CP 14.

65. El Programa AFT estudió soluciones para aumentar las posibilidades de uso del prototipo de red de información CC:iNet<sup>21</sup>, y proporcionó a las Partes información sobre las prácticas óptimas para la ejecución de actividades de divulgación encaminadas a hacer frente al cambio climático. El Programa intensificó también su cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas para facilitar la puesta en práctica de iniciativas, entre ellas la producción de directrices para la divulgación y de juegos de materiales para niños y jóvenes, y una participación mayor de los niños y jóvenes en los procesos intergubernamentales y las actividades conexas realizadas por las Naciones Unidas. El Programa AFT puso nuevamente en marcha el programa de becas de la secretaría con vistas a contribuir al fomento de la capacidad para hacer frente al cambio climático en las Partes no incluidas en el anexo I, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

### **E. Adaptación, Tecnología y Ciencia**

66. El Programa de Adaptación, Tecnología y Ciencia (ATC) presta apoyo a las Partes en la elaboración de estrategias y medidas de adaptación para responder a sus necesidades y preocupaciones específicas en relación con la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y con las repercusiones de la aplicación de medidas de respuesta. Además, el Programa ayuda al proceso de la Convención Marco a promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías y a mejorar las bases metodológicas y científicas de las políticas y medidas climáticas internacionales adoptadas por las Partes, incluidas las medidas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo (REDD). El Programa se encarga de coordinar el apoyo al OSACT.

67. Durante del período del que se informa, el Programa ATC contribuyó al funcionamiento eficaz y eficiente del OSACT y respaldó la labor del GTE-PK y el GTE-CLP en las esferas de la adaptación, la tecnología, y el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, entre otras cosas mediante la organización de tres talleres durante los períodos de sesiones y de una mesa redonda, y la preparación de varios documentos.

68. La labor del ATC relativa al programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta<sup>22</sup> ayudó a facilitar un acuerdo entre las Partes, durante el 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios, sobre un conjunto de actividades específicas para lograr avanzar en la ejecución del programa. Se hicieron progresos importantes en la aplicación del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. El Programa ATC catalizó la adopción de medidas en las nueve esferas de actividad del programa de trabajo de Nairobi, entre otras cosas, preparando varios documentos y organizando dos talleres (sobre la planificación y las prácticas de la adaptación, y sobre la modelización, los escenarios y la reducción de escala de los modelos climáticos) y dos reuniones de expertos (sobre los métodos e instrumentos, y los datos y observaciones, y sobre la información socioeconómica). El ATC preparó "llamamiento a la Acción" con las recomendaciones formuladas en los talleres y reuniones de expertos, y los comunicó a los interesados en el programa de trabajo de Nairobi para su aplicación. El programa de trabajo de Nairobi se ha convertido en un marco mundial para la adaptación en el que participan más de 100 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y otros interesados en la adaptación. Muchas de estas organizaciones han intensificado sus actividades de adaptación para prestar asistencia a los países en desarrollo.

---

<sup>21</sup> [http://unfccc.int/cc\\_inet/items/3514.php](http://unfccc.int/cc_inet/items/3514.php).

<sup>22</sup> Decisión 1/CP.10.

En el 28º período de sesiones del OSACT, las Partes convinieron en un conjunto de actividades que se realizarían en la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi, hasta el final de 2010.

69. El Programa facilitó un acuerdo entre las Partes en la CP13 para reconstituir el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) y aprobó un conjunto de medidas enunciadas en las recomendaciones del GETT con el fin de mejorar el Marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención (el marco de transferencia de tecnología). Durante el período del que se informa, el Programa ATC siguió prestando apoyo a las Partes y al GETT en la labor de estimular el desarrollo y la transferencia de tecnologías. Ayudó al GETT a preparar el mandato de varias tareas, entre otras cosas en relación con la elaboración de indicadores de los resultados, la identificación y evaluación de los recursos financieros, y la elaboración de una estrategia a largo plazo para el desarrollo, el despliegue, la difusión y la transferencia de tecnologías en el marco de la Convención. El Programa ayudó también al GETT a elaborar y aplicar su programa de trabajo evolutivo para 2008-2009.

70. El Programa ATC apoyó la labor del FMAM de elaboración de un programa estratégico para aumentar el nivel de inversión en la transferencia de tecnología con el fin de ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades de tecnologías ecológicamente acertadas, de acuerdo con lo decidido por la CP en su 13º período de sesiones<sup>23</sup>. El Programa ATC preparó una versión mejorada del servicio de información tecnológica (TT:CLEAR)<sup>24</sup> para dar a las Partes un mejor acceso a la información sobre cuestiones tecnológicas. El Programa está coordinando, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otras organizaciones internacionales, un programa de formación en la preparación de proyectos para expertos de países en desarrollo a fin de aumentar su capacidad de preparar proyectos financiables.

71. El Programa ATC siguió prestando apoyo a las Partes en las cuestiones relacionadas con la mitigación, los asuntos metodológicos y la ciencia, y con la investigación y la observación sistemática. En esta esfera, los trabajos incluyeron la organización de un taller sobre el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC durante el 28º período de sesiones del OSACT y el apoyo a las negociaciones que concluyeron la labor metodológica de la Convención en relación con la propuesta del Brasil<sup>25</sup>. El trabajo del Programa contribuyó a mejorar la comunicación entre las Partes y los programas y organizaciones de investigación regionales e internacionales que están realizando estudios sobre el cambio climático.

72. El OSACT, en su 28º período de sesiones, determinó las principales cuestiones metodológicas asociadas con el tema del programa relativo a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación (REDD). El Programa ATC organizó un taller sobre las cuestiones metodológicas pendientes relacionadas con la REDD los días 25 a 27 de junio de 2008<sup>26</sup>. De acuerdo con lo solicitado por la CP<sup>27</sup>, el Programa ha establecido una plataforma web sobre la REDD para compartir la información de interés aportada por las Partes y organizaciones. El Programa ha trabajado en estrecha colaboración con las organizaciones pertinentes, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la

---

<sup>23</sup> Decisión 4/CP.13.

<sup>24</sup> <http://ttclear.unfccc.int>.

<sup>25</sup> <http://unfccc.int/1038.php>.

<sup>26</sup> <http://unfccc.int/4289.php>.

<sup>27</sup> Decisión 2/CP.13.

Agricultura y la Alimentación y el Banco Mundial, con el fin de facilitar la prestación de apoyo a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de adoptar medidas inmediatas respecto de la REDD.

73. Los contactos regulares y la estrecha colaboración entre el Programa y las organizaciones, los órganos de las Naciones Unidas y los programas de investigación pertinentes, incluidos los mencionados en los párrafos 70 a 72<sup>28</sup>, facilitaron la coordinación y la corriente de información sobre las actividades de interés para el proceso de la Convención.

#### **F. Mecanismos para el Desarrollo Sostenible**

74. El Programa de Mecanismos para el Desarrollo Sostenible (MDS) presta apoyo a los órganos constituidos para supervisar la aplicación de los mecanismos basados en proyectos con arreglo al Protocolo de Kyoto, a saber, la Junta Ejecutiva del MDL y el Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC). Durante el período del que se informa, el Programa respaldó también las negociaciones de las Partes sobre la evolución futura de la Convención y su Protocolo de Kyoto en relación con los mecanismos de mercado. El Programa siguió facilitando las actividades de fomento de la capacidad para ayudar a promover la distribución regional equitativa de las actividades de proyectos del MDL y apoyar la aplicación y el mejoramiento de los mecanismos.

75. El MDL entró en pleno funcionamiento en 2006, y desde entonces la demanda de servicios ha aumentado constantemente y el trabajo ha avanzado de manera considerable en las cinco esferas en que la secretaría presta apoyo al MDL: el registro y la expedición; las metodologías; la acreditación; el sistema de calidad y de información; y la información pública. Durante el período del que se informa, de conformidad con el plan de gestión del MDL para 2008, el Programa MDS se ocupó de los preparativos para 19 reuniones de la Junta Ejecutiva del MDL y sus grupos de trabajo y de expertos. Ello comprendió la preparación y publicación de más de 1.500 documentos e informes.

76. El Programa siguió facilitando el diálogo sobre los mecanismos basados en proyectos, organizando el taller anual de coordinación de la Junta Ejecutiva del MDL<sup>29</sup>, la quinta reunión del foro de las autoridades nacionales designadas<sup>30</sup> y las sesiones de preguntas y respuestas de la Junta Ejecutiva del MDL<sup>31</sup>, y desarrollando aún más el sitio web del MDL<sup>32</sup>, el "Bazar del MDL"<sup>33</sup> y el catálogo de las

---

<sup>28</sup> El Programa también trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones, entre ellas, la Organización Meteorológica Mundial, el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Sistema Mundial de Observación Terrestre, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, la Asociación Científica del Sistema Tierra, la Asociación de colaboración en materia de bosques, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, lo que incluye el apoyo a la labor del Grupo de Enlace Mixto.

<sup>29</sup> El taller se celebró los días 12 y 13 de abril de 2008 en Bonn (Alemania), con la asistencia de más de 250 participantes.

<sup>30</sup> <http://cdm.unfccc.int/DNA/DNAForum/05/index.html>.

<sup>31</sup> Se celebraron sesiones de preguntas y respuestas después de cada reunión de la Junta Ejecutiva del MDL y conjuntamente con el 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios de la Convención.

<sup>32</sup> El sitio web del MDL, disponible en <http://cdm.unfccc.int/index.html>, es utilizado por más de 14.000 usuarios registrados, de un total de 80.000 visitantes ocasionales, que descargan más de 2.700.000 páginas y archivos cada mes.

<sup>33</sup> <http://cdmbazaar.net/>.

decisiones del MDL<sup>34</sup>. Más de 12.000 suscriptores al boletín del MDL<sup>35</sup> recibieron regularmente la información más reciente sobre el MDL. La comunicación electrónica se mejoró aún más mediante la creación y puesta en funcionamiento del "Centro de mensajes"<sup>36</sup>, un servicio de mensajería nuevo y mejor integrado para el sistema de información del MDL.

77. En lo que respecta al registro y la expedición, los avances incluyeron el registro de 45 actividades de proyectos del MDL<sup>37</sup>, la expedición de 77.952.319 reducciones certificadas de las emisiones<sup>38</sup>, la publicación de la primera solicitud de prórroga del período de acreditación y la aprobación por la Junta Ejecutiva del MDL de la orientación sobre la evaluación del análisis de las inversiones. El Programa mejoró también los flujos de trabajo para el registro y la expedición aumentando la interconexión del sistema de información del MDL, el registro del MDL y el DIT. Asimismo, el Programa siguió administrando las actividades diarias del registro del MDL, abriendo cuentas y ejecutando transacciones.

78. Con apoyo del Programa, la Junta Ejecutiva del MDL acreditó y designó provisionalmente una entidad operacional para las funciones de validación<sup>39</sup>. El Programa preparó un proyecto de manual para la validación y la verificación, que está estudiando actualmente la Junta Ejecutiva del MDL. También ha comenzado el proceso de evaluación de la vigilancia para las entidades operacionales designadas.

79. La presentación, el examen y la aprobación de metodologías para la vigilancia y las bases de referencia aumentaron continuamente. Gracias al trabajo realizado para consolidar y ampliar esas metodologías se han acrecentado las posibilidades de aplicarlas a una gama de actividades de proyectos del MDL en pequeña y gran escala. Los avances en la esfera de las metodologías incluyen la aprobación de las dos metodologías simplificadas para la sustitución de la biomasa no renovable en las aplicaciones térmicas y las medidas de eficiencia energética en las aplicaciones térmicas de la biomasa no renovable. También comprenden la orientación sobre la contabilidad de las actividades relacionadas con el hidrofluorocarburo 23 que son admisibles y no conducen a un aumento de las instalaciones o la capacidad<sup>40</sup>.

80. El Programa MDS siguió colaborando con los asociados en el Marco de Nairobi<sup>41</sup>, para aumentar la equidad en la distribución regional de las actividades de proyectos del MDL.

81. Durante el período del que se informa, el Programa organizó dos reuniones del CSAC y tres reuniones del Grupo de Acreditación de la Aplicación Conjunta. El CSAC aclaró y revisó los

---

<sup>34</sup> <http://cdm.unfccc.int/Reference/catalogue/search>.

<sup>35</sup> <http://cdm.unfccc.int/CDMNews/index.html>.

<sup>36</sup> <http://cdm.unfccc.int/mcenter>. A este servicio se puede acceder inscribiéndose en línea.

<sup>37</sup> El número total de proyectos registrados hasta la fecha es de 1.143.

<sup>38</sup> El número total de reducciones certificadas de las emisiones expedidas hasta la fecha es de 180.433.163.

<sup>39</sup> El número total de entidades operacionales designadas para la validación hasta la fecha es de 18.

<sup>40</sup> Actualmente existen 116 metodologías relativas a la vigilancia y las bases de referencia aprobadas y disponibles para actividades de proyectos del MDL y programas de actividades. Algunas de ellas se han revisado hasta diez veces, a fin de aumentar su aplicabilidad y facilitar su uso. Además, existen 20 instrumentos metodológicos aprobados (módulos que contienen elementos comunes o de orientación) para su uso en el desarrollo de nuevas metodologías, o que se mencionan en metodologías aprobadas, con lo cual se simplifica y se mejora aún más la coherencia entre todas las metodologías del MDL.

<sup>41</sup> [http://cdm.unfccc.int/Nairobi\\_Framework/index.html](http://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html).

procedimientos relativos a diversas cuestiones, y examinó los informes sobre la determinación presentados por entidades independientes. Como resultado de la labor del CSAC y de su Grupo de Acreditación, 14 de las 15 entidades independientes solicitantes han ultimado los primeros pasos del proceso de acreditación<sup>42</sup> y para una de ellas han comenzado las visitas presenciales. El Programa ayudó a organizar actos paralelos y sesiones de preguntas y respuestas sobre la aplicación conjunta durante el 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios y ha mantenido, actualizado y mejorado constantemente el sistema de información y el sitio web de la aplicación conjunta<sup>43</sup>.

82. Las actividades conjuntas realizadas en la fase experimental siguen siendo un mecanismo importante para que algunas Partes aprendan a ejecutar proyectos que reduzcan las emisiones de GEI o aumenten su absorción por los sumideros en otros países. El Programa MDS sigue manteniendo el sitio web de las actividades conjuntas<sup>44</sup>.

83. Los principales problemas de gestión del Programa MDS fueron la administración de los ingresos generados por la parte de los fondos devengados destinados a sufragar gastos administrativos y por las tasas, y la movilización de suficientes recursos financieros y humanos para la ejecución del presupuesto por programas y los planes de gestión de la Junta Ejecutiva del MDL y el CSAC. Desde el 1º de enero de 2008, el Programa ha contratado a 20 funcionarios y ha tramitado otros 173 contratos de trabajo<sup>45</sup>. El Programa también consiguió suficientes recursos financieros suplementarios para el trabajo sobre la aplicación conjunta en 2008<sup>46</sup>.

#### **G. Asuntos Jurídicos**

84. El Programa de Asuntos Jurídicos (AJ) presta asesoramiento y orientación a las Partes, a los órganos de la Convención y el Protocolo de Kyoto (es decir, la CP, la CP/RP y los órganos subsidiarios y constituidos), y a la secretaría a fin de velar por que la Convención y su Protocolo de Kyoto se lleven a la práctica y los procesos y operaciones intergubernamentales conexos de la secretaría se realicen de conformidad con los requisitos jurídicos, de procedimiento e institucionales. El Programa AJ también presta asesoramiento y apoyo al Comité de Cumplimiento para asegurar que el mecanismo de cumplimiento funcione eficazmente y respalde la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto y la credibilidad de los mecanismos de mercado.

85. Durante el período del que se informa, el Presidente y la Mesa de la CP y la CP/RP, las Mesas de los órganos subsidiarios y los Presidentes de los órganos constituidos, las Partes, los observadores, el Secretario Ejecutivo y los programas de la secretaría pidieron y recibieron asesoramiento del Programa AJ sobre diversas cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento. Ello comprendió asesoramiento jurídico sobre cuestiones emergentes y complejas, en particular sobre la aplicación del Protocolo de Kyoto, las negociaciones en el marco del Plan de Acción de Bali, el examen de los

---

<sup>42</sup> El examen documental y las evaluaciones *in situ*.

<sup>43</sup> Cada mes, más de 1.500 usuarios registrados y un número parecido de usuarios anónimos utilizan el sitio web de la aplicación conjunta, disponible en <http://ji.unfccc.int/index.html>. Más de 1.400 suscriptores al Servicio de noticias sobre la aplicación conjunta (JI News), disponible en [http://ji.unfccc.int/JI\\_News/index.html](http://ji.unfccc.int/JI_News/index.html), reciben regularmente la información más reciente sobre la aplicación conjunta.

<sup>44</sup> [http://unfccc.int/cooperacion\\_support/activities\\_implemented\\_jointly/items/2307.php](http://unfccc.int/cooperacion_support/activities_implemented_jointly/items/2307.php).

<sup>45</sup> Treinta y cuatro contratos para 26 consultores, 56 contratos para 31 expertos encargados de los exámenes documentales, 31 contratos para miembros de los equipos de registro y expedición, 43 contratos para miembros de los equipos de evaluación y 9 contratos para coordinadores de casos.

<sup>46</sup> Se requerirán más recursos para evitar retrasos en la aplicación en 2009.

compromisos futuros de las Partes del anexo I en virtud del párrafo 9 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto, el segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9 (en particular, las posibles enmiendas del Protocolo de Kyoto y sus anexos, así como las prerrogativas e inmunidades) y la condición jurídica de la secretaría de la Convención y su relación con las Naciones Unidas. Se prestó asesoramiento jurídico a la Junta Ejecutiva del MDL, al CSAC y a la Junta del Fondo de Adaptación para ayudarles a cumplir sus mandatos, por ejemplo ayudando a la Junta Ejecutiva del MDL a resolver las cuestiones planteadas en respuesta a algunas de las decisiones que había adoptado. Además, se prestó asesoramiento jurídico a la secretaría en su función de administradora del DIT y el registro del MDL. El asesoramiento y el apoyo prestados permitieron a diversos órganos cumplir eficazmente sus mandatos de conformidad con lo dispuesto en la Convención y su Protocolo de Kyoto, el reglamento que se aplica, los requisitos de la Convención y el derecho internacional en general.

86. El Programa AJ proporcionó un apoyo jurídico sustantivo, así como apoyo logístico y de organización, al grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en su examen de dos cuestiones de aplicación. El Programa mantuvo contactos con las partes interesadas y con los programas pertinentes de la secretaría para velar por que el grupo dispusiera de los antecedentes adecuados en su examen de cada cuestión de aplicación. Las reuniones del grupo de control del cumplimiento, que ofrecieron la primera oportunidad de llevar a la práctica los acuerdos de trabajo con respecto a la participación pública en las reuniones del Comité, se desarrollaron sin problemas y fueron productivas, culminando en la aprobación de una conclusión preliminar y una decisión final en el caso de una Parte, y de una decisión de no proseguir el examen en el caso de otra Parte. La utilización del programa informático de gestión de los registros de la secretaría permitió al Programa AJ no sólo preservar la integridad de los documentos del Comité de Cumplimiento y facilitar su recuperación, sino también mejorar el acceso a la información por los interesados y el público, logrando así que las Partes estuvieran completamente informadas sobre los trabajos del mecanismo de cumplimiento.

87. El Programa AJ veló por que los acuerdos con los países anfitriones y los acuerdos concertados mediante intercambio de cartas para las conferencias y los períodos de sesiones celebrados fuera de la sede, así como los contratos, los memorandos de entendimiento y otros acuerdos firmados por la secretaría, fueran conformes con las normas y reglas de las Naciones Unidas. Prestó asesoramiento y apoyo al Comité mixto local de contratos y a la Junta mixta local de fiscalización de bienes para que pudieran desempeñar eficazmente sus mandatos. Se prestó asesoramiento jurídico al Secretario Ejecutivo y a los programas de la secretaría acerca de las preocupaciones planteadas antes y después de la ejecución de los contratos y otros acuerdos. Esas preocupaciones y cuestiones se abordaron y resolvieron de manera oportuna y satisfactoria. La secretaría celebró consultas regulares con el Gobierno anfitrión sobre la ejecución del Acuerdo de Sede, contribuyendo a la solución efectiva de los problemas que iban surgiendo. El Programa AJ también asesoró al personal sobre sus derechos y obligaciones en virtud del Acuerdo, facilitando así su ejecución satisfactoria.

## **H. Servicios de Asuntos de Conferencias**

88. El Programa de Servicios de Asuntos de Conferencias (SAC) facilita la participación de las Partes y observadores en el proceso intergubernamental, efectúa los preparativos para los períodos de sesiones, las reuniones y los talleres y presta el apoyo correspondiente, y edita y da curso a los documentos de la Convención.

89. Las instalaciones y los servicios proporcionados en los períodos de sesiones permitieron a las Partes y observadores reunirse, trabajar juntos y seguir avanzando en el proceso intergubernamental. Las deliberaciones y negociaciones de las Partes sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención y los futuros compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto fueron particularmente intensas, con reuniones del GTE-CLP y el GTE-PK a intervalos de tres meses o menos. El Programa SAC encontró un anfitrión y adoptó todas las disposiciones necesarias, incluidas las relativas

a las inscripciones y la seguridad, para los períodos de sesiones adicionales del GTE-CLP y el GTE-PK en Bangkok (31 de marzo a 4 de abril de 2008). También organizó las Negociaciones de Bonn sobre el cambio climático (2 a 13 de junio de 2008), que incluyeron períodos de sesiones del GTE-PK, el GTE-CLP, el OSE y el OSACT. Aparte de las sesiones plenarias de estos cuatro órganos, durante los períodos de reuniones de Bangkok y Bonn se celebraron 941 reuniones de grupos de contacto, grupos regionales, grupos de negociación, delegaciones y organizaciones observadoras, así como actos paralelos y de los medios informativos. Además, antes de los períodos de sesiones de Bangkok y de Bonn se celebraron siete reuniones.

90. En el espíritu de una colaboración estrecha entre las Convenciones de Río, el Programa SAC respaldó también un gran número de aspectos de la preparación de la novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la cuarta Reunión de las Partes en su Protocolo de Cartagena. Estas reuniones tuvieron lugar en Bonn inmediatamente antes del 28º período de sesiones de los órganos subsidiarios, y muchas delegaciones que asistieron a los períodos de sesiones de ambas convenciones se beneficiaron de su organización conjunta.

91. En los períodos de sesiones del primer semestre de 2008 pudieron participar representantes de países en desarrollo y organizaciones observadoras. El Programa tramitó un promedio de 160 solicitudes de apoyo financiero para las Partes que reunían los requisitos con el fin de facilitar su asistencia a cada uno de los períodos de sesiones del GTE-PK, el GTE-CLP, el OSE y el OSACT, y a los talleres y actos celebrados conjuntamente con ellos. A los períodos de sesiones de marzo-abril asistieron 1.200 participantes, y a los de junio, bastante más de 2.000 participantes. Gracias a los sistemas en línea mejorados de información de los participantes e inscripción en actividades paralelas, el Programa contribuyó a la participación efectiva de organizaciones observadoras en los períodos de sesiones. Se organizaron alrededor de 90 actividades paralelas durante los dos períodos de sesiones.

92. Los órganos constituidos y los grupos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto siguieron trabajando con rapidez en el nuevo bienio. Además, representantes de las Partes y expertos se congregaron en los talleres y reuniones solicitados en los mandatos. Por término medio, se organizó una reunión del proceso de la Convención en cada día laboral del período comprendido entre enero y junio de 2008. Los nuevos mecanismos de asignación de costos anunciados en el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009<sup>47</sup> permitieron al Programa SAC apoyar 46 reuniones y talleres en la ciudad de Bonn y fuera de ella, realizando la preinscripción de los participantes, facilitando la tramitación de los visados y/o prestando asistencia en los preparativos.

93. En total, entre enero y junio de 2008 el Programa SAC editó y tramitó 193 documentos oficiales, por un total de 2.358 páginas, entre ellos documentos para reuniones y otros documentos solicitados, como los informes de exámenes. La Dependencia de Documentos logró presentar todos los informes y exámenes en los plazos respectivos y todos los documentos de reuniones estuvieron disponibles en inglés antes de los períodos de sesiones de abril y junio. Sin embargo, debido a la creciente frecuencia de las reuniones, no siempre pudieron cumplirse los plazos para la traducción. Además, a fin de mejorar la calidad y puntualidad de los documentos oficiales, el Programa ha establecido y está a punto de poner en marcha un programa de formación para los redactores. Desde enero de 2008, el Programa ha publicado la Guía de estilo de la Convención, en que se codifican las convenciones y el estilo utilizado en todos los documentos de ésta, así como varias directrices editoriales de otro tipo. También se inició, y aún está en curso, una reestructuración importante de la base de datos de planificación y rastreo de la documentación interna de la secretaría. Estas iniciativas tienen todas el mismo objetivo: facilitar la corriente de información hacia las Partes y los órganos intergubernamentales.

---

<sup>47</sup> FCCC/SBI/2007/8, párrs. 8 y 25.

94. Con el intenso calendario de períodos de reunión (cuatro por año) ratificado por las Partes en el marco de la aplicación del Plan de Acción de Bali, es necesario hacer aportaciones a la Mesa de la CP y la CP/RP y encontrar formas innovadoras de cooperar con los gobiernos anfitriones y donantes y con las organizaciones de las Naciones Unidas en la financiación y organización de las reuniones.

Los preparativos para los períodos de sesiones del GTE-CLP y el GTE-PK de Accra (21 a 27 de agosto de 2008), y de la CP, la CP/RP y los órganos subsidiarios en Poznan (1° a 12 de diciembre de 2008), estaban muy adelantados en el período del que se informa, y ya habían tenido lugar los respectivos intercambios de cartas y las firmas de los acuerdos con los países anfitriones. Se está trabajando con el futuro anfitrión de la CP15 y la CP/RP 5, y en los preparativos para los períodos de sesiones adicionales del GTE-CLP y el GTE-PK en 2009.

### I. Servicios de Información

95. El Programa de Servicios de Información (SI) presta los servicios esenciales de comunicación a la secretaría en tres ámbitos: la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC); la gestión de los conocimientos; y las comunicaciones y relaciones con los medios de información. El Programa vela por que los trabajos encomendados por las Partes se realicen utilizando una infraestructura de apoyo de TIC segura y fiable, por que el sitio web público de la Convención esté siempre disponible y por que las partes tengan fácil acceso a la documentación oficial y a la información, los datos, las deliberaciones y las actividades. También se asegura de que el público en general esté informado sobre el proceso del cambio climático mediante la difusión de material de información y las relaciones con los medios de comunicación.

96. Durante el período del que se informa, el Programa amplió aún más la infraestructura de TIC de la secretaría para satisfacer las necesidades adicionales del proceso intergubernamental. Entre otras cosas, el Programa SI ha añadido 93 estaciones de trabajo y 1.000 gigabytes de capacidad de almacenamiento de datos electrónicos. Se han prestado servicios de TIC a 42 talleres celebrados en Bonn, además de los períodos de sesiones del GTE-PK, el GTE-CLP y los órganos subsidiarios en Bangkok y Bonn. Se ofrecieron servicios de TIC a la novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y a la cuarta Reunión de las Partes en su Protocolo de Cartagena, celebradas en Bonn. El Programa SI ha añadido a la cartera de TIC una serie de nuevos servicios de apoyo a los sistemas, utilizando infraestructura moderna de servidores virtuales para diversos sistemas<sup>48</sup>.

97. El Programa siguió desarrollando y aplicando los procedimientos de gestión de registros, con la creación de esquemas de clasificación de actividades y registros para la secretaría. Llevó a cabo la primera fase de configuración y adaptación del software a los clientes, y la migración del Programa AJ al nuevo sistema de gestión de registros.

98. El Programa aplicó los procedimientos de gestión de riesgos para asegurar la continuidad de las actividades de todos los sistemas establecidos, incluido un enlace administrativo con el DIT<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> La base de datos de recopilación y contabilidad, la base de datos sobre los gases de efecto invernadero, la interfaz de la base de datos sobre gases de efecto invernadero, el registro del MDL, el sistema de información del MDL, el sistema de información de la aplicación conjunta, TT: CLEAR y el sistema de gestión de la información en línea/gestión de registros.

<sup>49</sup> Un nuevo grupo encargado de la continuidad de las operaciones supervisa la aplicación continua de los procedimientos de gestión del riesgo.

99. El Programa SI siguió velando por que la información, los datos y la documentación, incluidos los libros y otros medios de información, estuvieran bien organizados y pudiesen ser consultados con facilidad por usuarios internos y externos. Durante el período del que se informa, el Programa dio respuesta a 2.235 consultas de carácter general, incluidas 88 solicitudes externas de documentos oficiales.

100. El Programa facilitó la comprensión pública del proceso del cambio climático respondiendo a las solicitudes de información a través del sitio web de la Convención, de actos de información pública y de productos informativos. El sitio web sigue siendo el principal portal externo para los datos, la información y los documentos de la Convención. Durante el período del que se informa, los siguientes documentos se descargaron del sitio web un gran número de veces (el número se indica entre paréntesis): comunicaciones nacionales (963.306), documentos oficiales (1.193.916), PNA (125.955) y el informe sobre los avances demostrables en el marco del Protocolo de Kyoto (30.185). Hubo 4,3 millones de visitas al sitio y se consultaron 48,5 millones de páginas y documentos. El Programa SI recibió 260 solicitudes de información, 147 de ellas de organizaciones de medios de comunicación. El Programa colaboró estrechamente con los medios de comunicación para promover la comprensión del cambio climático y asegurarse de que se informara al respecto con exactitud. Preparó un total de 116 discursos, declaraciones, entrevistas y comunicados de prensa que se dieron a conocer durante el período que se examina, y redactó cinco artículos para publicaciones periódicas y revistas.

101. El Programa prestó servicios de transmisión por la Web a un total de 12 reuniones y períodos de sesiones, de los órganos subsidiarios, el CSAC, la Junta Ejecutiva del MDL y el Comité de Cumplimiento<sup>50</sup>. Además, se prestaron servicios de transmisión por la Web a la novena Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la cuarta Reunión de las Partes en su Protocolo de Cartagena, celebradas en Bonn. Este trabajo contribuyó a la transparencia del proceso intergubernamental.

## **J. Servicios Administrativos**

102. El Programa de Servicios Administrativos (SA) desempeña una función central en la prestación de servicios de apoyo a la secretaría en materia de gestión de recursos humanos y financieros, formulación de políticas y directrices administrativas, adquisiciones, administración de los locales y arreglos de viajes. También se ocupa de los enlaces con la ONUG y la Secretaría de las Naciones Unidas sobre cuestiones administrativas, y con el Gobierno de Alemania sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Acuerdo de Sede.

103. Durante el período del que se informa, el Programa SA siguió de cerca la ejecución del presupuesto por programas para asegurarse de que los fondos se gastaran de conformidad con los mandatos aprobados y con el reglamento financiero de las Naciones Unidas. Preparó un informe sobre la ejecución del presupuesto, que sometió al examen de OSE en su 28º período de sesiones, en el que presentaba las medidas propuestas para hacer frente a los efectos adversos de las fluctuaciones cambiarias en la ejecución del programa de trabajo establecido para el bienio. Al mismo tiempo, con la asistencia de otros programas de la secretaría, siguió manteniendo el gasto básico en el nivel de recursos presupuestado para los seis primeros meses del bienio.

---

<sup>50</sup> Los servicios de transmisión web absorbieron un total de 56 días de producción.

104. Para asegurar una corriente de efectivo constante, el Programa SA mantuvo contactos con las Partes sobre sus contribuciones pendientes, permitiendo a la secretaría recaudar el 67,5% de las contribuciones aprobadas. En cuanto a la planificación del bienio 2010-2011, el Programa ayudó al Secretario Ejecutivo a iniciar la elaboración de un presupuesto por programas adecuado y realista para presentarlo al OSE en su 30º período de sesiones. A este respecto, el SA mejoró el marco de presupuestación basada en los resultados con el fin de aumentar la transparencia en la utilización de los recursos y demostrar el logro de los resultados previstos.

105. El Programa SA continuó también coordinando la labor de la secretaría para recaudar fondos destinados a varias actividades establecidas en el mandato que debían financiarse con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias y al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención, entre ellas, el número mayor de períodos de sesiones de 2008-2009, recaudando un total de 13,6 millones de dólares. El Programa también supervisó y registró el pago de una cantidad considerable de tasas y contribuciones del MDL, el DIT y la aplicación conjunta, por un total de 19,6 millones de dólares. En colaboración con la División de Contaduría General de las Naciones Unidas, se establecieron fondos fiduciarios aparte para el MDL y el DIT, a fin de poder aplicar un enfoque más sencillo y transparente al informar a las Partes sobre los ingresos y los gastos<sup>51</sup>.

106. De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas y con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas que se aplican, la dependencia de operaciones financieras y administrativas preparó los estados financieros para el bienio 2006-2007, que fueron comprobados por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en abril y mayo de 2008. La Junta presentó su informe al Secretario Ejecutivo en agosto, y emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del bienio 2006-2007. La Junta coordinó con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) la planificación de la auditoría y examinó la cobertura de las operaciones en la auditoría interna de la OSSI para determinar en qué medida se podía confiar en su labor.

107. En la CP 14 se pondrán a disposición de las Partes los estados financieros comprobados, el informe de la Junta y un análisis de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

108. En la esfera de los recursos humanos, entre julio de 2007 y junio de 2008 se anunciaron un total de 95 puestos, lo que representó un aumento de las vacantes de aproximadamente del 25%<sup>52</sup>. El Programa SA ha seguido diversificando los instrumentos en línea e impresos utilizados para la contratación, incluidos instrumentos específicos para las distintas regiones y el uso de redes externas para atraer a candidatos de países no incluidos en el anexo I. En todas las fases del proceso de contratación se tiene muy en cuenta el equilibrio geográfico y de género, centrandó la atención en las candidatas femeninas y los candidatos de Partes no incluidas en el anexo I que reúnen los requisitos. Entre julio de 2007 y junio de 2008, la proporción de funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores pertenecientes a Partes no incluidas en el anexo I pasó del 43,1 al 47,1% (en el capítulo IV figuran más detalles al respecto). En el mismo período, el porcentaje de mujeres en puestos del cuadro orgánico y de categorías superiores pasó del 30,3 al 34,6%.

---

<sup>51</sup> Los fondos fiduciarios entrarán en funcionamiento en septiembre de 2008.

<sup>52</sup> Cuando se terminó el presente informe, se habían cubierto 77 de los 95 puestos y 18 estaban en espera de que se finalizara el nombramiento.

109. La adopción de un sistema de selección del personal revisado en 2007 ha asegurado un acceso continuado a las oportunidades de ascenso del personal. La mayor concentración en la planificación estratégica para la contratación y retención de funcionarios debidamente preparados y cualificados fortaleció aún más la capacidad de la secretaría y ofreció una plataforma para satisfacer las necesidades futuras. Un sistema de aplicación en línea desarrollado para candidatos internos y externos reducirá la tramitación manual y se traducirá en un proceso de contratación más sencillo y lineal. Se está trabajando para mejorar el proceso de orientación de los nuevos funcionarios y la asistencia y el apoyo que la secretaría presta a todo el personal y sus familias. Se ha nombrado a un consejero del personal que proporcionará asesoramiento profesional y neutral a los funcionarios que lo soliciten.

110. En 2008 se puso en marcha un sistema revisado de evaluación del desempeño profesional del personal de la secretaría, y está en curso una licitación para seleccionar a entidades que faciliten un proceso de retroinformación en 360° y la posterior capacitación y formación en gestión del personal directivo superior. Se está planificando un retiro de todo el personal.

111. Durante el período del que se informa, el Programa SA se encargó de que se hicieran los arreglos de viaje y dietas para cerca de 1.000 participantes y expertos con derecho a financiación que asistieron a 49 reuniones, entre ellas el 28° período de sesiones de los órganos subsidiarios en Bonn y las reuniones del GTE-PK y el GTE-CLP en Bangkok. En la esfera de las adquisiciones, se tramitaron cerca de 200 pedidos de compra de bienes y servicios, por un valor total de 6,4 millones de dólares aproximadamente.

112. En vista del crecimiento continuo de la secretaría, se desplegaron esfuerzos especiales para optimizar el espacio de oficina existente en la sede a fin de dar cabida al nuevo personal. El Programa SA mantuvo contactos con el Gobierno de Alemania en relación con la terminación del nuevo centro de conferencias de Bonn, prevista para el final de 2009, y el suministro de instalaciones y servicios de secretaría adecuados y ambientalmente sostenibles en el Campus de las Naciones Unidas.

## **IV. RECURSOS HUMANOS**

### **A. Personal**

113. La CP, en su decisión 13/CP.13, aprobó la dotación de personal con 88 puestos del cuadro orgánico (P) y 52,5 puestos del cuadro de servicios generales (SG). Además, se establecieron 185 puestos con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias, el Fondo de Bonn y los gastos de apoyo a los programas (gastos generales). Debido a la reducción del valor real del presupuesto inicialmente propuesto, tres de los puestos de plantilla con cargo al presupuesto básico no pudieron financiarse y se han congelado. En el cuadro 11 figura una comparación del número de puestos aprobados y el número de puestos ocupados al 30 de junio de 2008. En el cuadro, se entiende por "puestos ocupados" los puestos de los funcionarios que han recibido contratos de plazo fijo de un año o más y que se consideran parte de la plantilla una vez finalizado el proceso de contratación, incluida la revisión por la Junta de Examen.

114. Además de los 235,5 funcionarios que ocupaban puestos de plantilla, al 30 de junio se había contratado como personal temporario a 26 funcionarios del cuadro orgánico y a 21 del cuadro de servicios generales, con lo que la dotación total de personal ascendía a 282,5 funcionarios.

Cuadro 11

Comparación de los puestos de plantilla y los puestos ocupados, por fuente de financiación, al 30 de junio de 2008

	Presupuesto básico		Fondo Fiduciario para actividades suplementarias		Fondo de Bonn		Gastos generales		Total	
	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados
SSG	1	1							1	1
D-2	3	2	1	1					4	3
D-1	6	4	1				1	1	8	5
P-5	12	12	5				2	2	19	14 <sup>a</sup>
P-4	24	19	17	8			2	1	43	28 <sup>a</sup>
P-3	32	23	34	20	1	1	8	8	75	52
P-2	10	8	30	21	1	1	4	2	45	32
P-1			1	1					1	1
<b>Total parcial</b>	<b>88</b>	<b>69</b>	<b>89</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>196</b>	<b>136</b>
SG	52,5	44,5	42	26	6	6	29	23	129,5	99,5
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>140,5</b>	<b>113,5</b>	<b>131</b>	<b>77</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>325,5</b>	<b>235,5</b>

Siglas: SSG = Subsecretario General; D = Director; SG = Servicios Generales; P = Cuadro orgánico.

<sup>a</sup> Un puesto ocupado por un funcionario en la categoría inmediatamente inferior por motivos únicamente administrativos.

<sup>b</sup> La tasa de vacantes relativamente alta se debe a que un gran número de puestos con cargo a los fondos para actividades suplementarias se establecieron en febrero de 2008 solamente.

115. La secretaría ha seguido esforzándose por mejorar la distribución geográfica y el equilibrio de género entre el personal del cuadro orgánico y categorías superiores. Los anuncios de vacantes se publican en muchos medios informativos regionales y mundiales, que abarcan el mayor número posible de Partes no incluidas en el anexo I. En el cuadro 12 a) se da información sobre la distribución geográfica del personal nombrado en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores. La distribución de los funcionarios nombrados en los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en dicho anexo y por sexo, figura en el cuadro 12 b). De julio de 2007 a junio de 2008 el porcentaje de mujeres pasó del 30,3 al 34,6%. Asimismo, el porcentaje de funcionarios procedente de Partes no incluidas en el anexo I en el cuadro orgánico y las categorías superiores aumentó del 43,1 al 47,1%.

Cuadro 12 a)

**Distribución geográfica de los funcionarios nombrados para ocupar puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2008**

Categoría	África	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Europa oriental	Europa occidental y otros Estados	Total
SSG					1	1
D-2		1			2	3
D-1	1	1	1	1	1	5
P-5	5	2	1	1	5	14
P-4	3	6	4	3	12	28
P-3	3	15	4	8	22	52
P-2	1	11	7	3	10	32
P-1					1	1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>54</b>	<b>136</b>
<b>Porcentaje del total</b>	<b>9,5</b>	<b>26,5</b>	<b>12,5</b>	<b>11,8</b>	<b>39,7</b>	<b>100</b>

Siglas: SSG = Subsecretario General; D = Director; P = Cuadro orgánico.

**Cuadro 12 b)****Distribución de los funcionarios nombrados para ocupar puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, entre las Partes incluidas y las no incluidas en el anexo I y entre hombres y mujeres**

Categoría	Partes del anexo I	Partes no incluidas en el anexo I	Hombres	Mujeres
SSG	1		1	
D-2	2	1	3	
D-1	2	3	4	1
P-5	6	8	9	5
P-4	16	12	22	6
P-3	31	21	30	22
P-2	13	19	19	13
P-1	1		1	
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>64</b>	<b>89</b>	<b>47</b>
<b>Porcentaje del total</b>	<b>52,9</b>	<b>47,1</b>	<b>65,4</b>	<b>34,6</b>

*Siglas:* SSG = Subsecretario General; D = Director; P = Cuadro orgánico.

**B. Consultores y contratistas individuales**

116. Entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008 se contrató a un total de 81 consultores y contratistas individuales, que cumplieron en total 111,5 meses de trabajo, por un costo global de 712.429 dólares con cargo a todas las fuentes de financiación. En el cuadro 13 se facilita información sobre la manera en que se distribuyeron los servicios entre los diversos programas.

**Cuadro 13****Servicios de consultores y contratistas individuales, por programas, entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008**

Programa	Meses/persona	Costo (dólares EE.UU.)
Dirección y Gestión Ejecutivas	3,5	23.196
Presentación de Informes, Datos y Análisis	2,7	18.039
Apoyo Financiero y Técnico	4,0	37.184
Adaptación, Tecnología y Ciencia	4,9	42.138
Mecanismos para el Desarrollo Sostenible	26,3	153.750
Asuntos Jurídicos	-	-
Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto	-	-
Servicios de Asuntos de Conferencias	22,4	127.696
Servicios de Información	31,5	209.374
Servicios Administrativos	16,2	101.052
<b>Total</b>	<b>111,5</b>	<b>712.429</b>

-----